

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0047099/2013

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Agr. Horacio VALDEZ, por la cual se autorice y declare de Interés Institucional, la realización de la **"Jornada Ganadera: El autoconsumo de silajes y su impacto en los sistemas de producción"**, a llevarse a cabo el día 5 de septiembre de 2013 en la localidad de Avellaneda, Pcia. de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las comisiones internas de este Cuerpo.

Por ello

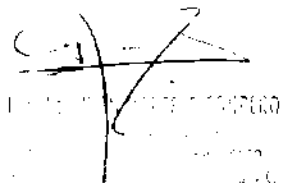
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y declarar de Interés Institucional, la realización de la **"Jornada Ganadera: El autoconsumo de silajes y su impacto en los sistemas de producción"**, a realizarse en la localidad de Avellaneda, Provincia de Córdoba, el día 5 de septiembre de 2013. Organizado por el Ing. Agr. Horacio VALDEZ (F.C.A.-U.N.C.) docente de la Casa y el Ing. Agr. Marcelo de LEON (INTA Manfredi - F.C.A.) y dirigido a Productores, Estudiantes y Público en General.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0.2 créditos para el *Espacio Curricular Formación Integral* del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 458
E.D./